La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Yermo y Parres

Autorizado por Ministerio de Educación Nacional según

Resolución No 11158 del 14 de Septiembre de 1982

Confiere a

Andrea del Socorro Castellanos Céspedes

T.I. 1100301-03610 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bach[illegible] Académico

Por haber cursado [illegible] antes al nivel de

Educación - Media [illegible] 115 de 1994);

según los [illegible]

[illegible]

Hna. María Eladia Castillo Serrano

C.C. 20.xxx.xxx de Yopal

Rectora

[illegible]

Hna. [illegible] Vargas Cano

C.C. [illegible] de Yopal

Secretaria

Acuerdo del Folio No. 11 del [illegible]

Fecha de Grado [illegible]

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución
No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de Agosto de 1996.
del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Andrea del Socorro Castellanos Céspedes

C. C. 53'120.432 de Bogotá D. C.

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Derecho

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE

Abogada

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESION.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., EL DIA 22 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO No. DIPLOMA No. TOMO FOLIO

25 . 15

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

SECRETARÍA GENERAL

El Suscrito Secretario General (E) de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 319 del 18 de diciembre de 2009
de la Escuela de Postgrados, **Especialización en Derecho Administrativo**

"ACTA DE GRADO No. 319

"En Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, (calle 74 No. 14 – 14) de esta ciudad, las siguientes personas: el Doctor **GERMÁN QUINTERO ANDRADE**, Vicerrector Académico de la Universidad, quien preside el Acto, el Doctor **JULIO A. ROBERTO NIETO**, Decano de la Escuela de Postgrados y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, quien actuó como secretario de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, a la Doctora **ANDREA DEL SOCORRO CASTELLANOS CÉSPEDES** identificada con cédula de ciudadanía 53120432, expedida en Bogotá D.C.

"Comprobada la situación legal y académica del posgraduado que cursó y aprobó en forma satisfactoria la Especialización, se procedió a otorgar el título de **Especialista en Derecho Administrativo.**

"Comienza con el nombre de: Carlos Aníbal Álvarez Corredor
"Y Cierra con el nombre de: Hugo Armando Torres García

"TOMO: IV **FOLIOS:** 031 - 032

"El Señor Vicerrector tomó el juramento en los términos siguientes: '*¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad* ***Sergio Arboleda****?*'.

El posgraduado, bajo la gravedad del juramento, contestó: '*Sí, lo juro*'. El Señor Vicerrector dijo enseguida: "*Si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo premien, si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación el señor Vicerrector hizo entrega del Diploma que la acredita como: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.

Bogotá, 18 de diciembre de 2009.

CRISTIAN DÍAZ JÁUREGUI
Secretario General (E)

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Andrea del Socorro Castellanos Céspedes

C.C. n.° 53.120.432 de Bogotá D.C.

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Gobierno y Políticas Públicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de Septiembre de 2017 Acta 092 Folio 093 Libro n.° 001

Secretaria General

Decano

Anotado: Registro n.° 70623 Folio 342 Libro FTMA-1
Fecha: Bogotá, D.C., 27 de Septiembre de 2017